



RESOLUCIÓN No. 014-2021 DE 2021
(24 de noviembre de 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.

LA GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 19 del Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021 y

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Soacha Cundinamarca mediante Acuerdo Municipal No. 19 del 7 de agosto de 2021, creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, denominada "Empresa Pública "EPUXUA AVANZA".
2. Que la Junta Directiva Aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2021 mediante Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021, por la suma de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
3. Que mediante **Resolución No. 001-2021 del 20 de octubre de 2021**, la Gerente de la Empresa, desagregó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
4. Que LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. suscribió el Contrato Interadministrativo **No. 3434 de 2021** con EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE GOBIERNO, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA DE LA COMUNA 2 Y LA SALA INTEGRADA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD (SIES - 123) EN EL MARCO DE LA META No. 35 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EL CAMBIO AVANZA" DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA", por la suma de: VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$23.581.196.032,83) M/Cte.
5. Que la cláusula sexta del contrato **No. 3434 de 2021**, señala que el presupuesto oficial se discriminará así:

CONCEPTO	VALORS
VALOR A ADMINISTRAR	22.038.500.965,26
COSTOS DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (7%)	1.296.382.409,72
IVA DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (19%)	246.312.657,85
VALOR TOTAL DEL MANDATO SIN REPRESENTACION	1.542.695.067,57
TOTAL CONTRATO	\$23.581.196.032,83

En mérito de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Crear el en presupuesto de ingresos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL
1	Ingresos
1.0	Disponibilidad Inicial
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.02	Ingresos no tributarios
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)
1.1.02.05.001.08.01.03	SECRETARIA DE GOBIERNO
1.1.02.05.001.08.01.03.01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3434-2021
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha
1.1.02.05.001.09.01.03	SECRETARIA DE GOBIERNO
1.1.02.05.001.09.01.03.01	Contrato Interadministrativo 3434-2021

ARTICULO SEGUNDO: Crear el en presupuesto de gastos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL
2	Gastos
2.5	Gastos de operación comercial
2.5.5	Gastos de comercialización y producción
2.5.5.02	Adquisición de servicios
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha
2.5.5.02.09.01.03	Secretaria de Gobierno
2.5.5.02.09.01.03.01	Contrato Interadministrativo 3434-2021

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR el presupuesto de **INGRESOS** de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E.**, para la vigencia fiscal **2021**, en la suma de **VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$23.581.196.032,83) M/Cte.**, según el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	ADICION
1	Ingresos	23.581.196.032,83
1.0	Disponibilidad Inicial	-
1.1	Ingresos Corrientes	23.581.196.032,83
1.1.02	Ingresos no tributarios	23.581.196.032,83
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	23.581.196.032,83
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	23.581.196.032,83
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	23.581.196.032,83
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)	1.542.695.067,57
1.1.02.05.001.08.01.03	SECRETARIA DE GOBIERNO	1.542.695.067,57
1.1.02.05.001.08.01.03.01	Contrato Interadministrativo 3434-2021	1.542.695.067,57
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22.038.500.965,26
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha	22.038.500.965,26
1.1.02.05.001.09.03.01	SECRETARIA DE GOBIERNO	22.038.500.965,26
1.1.02.05.001.09.01.03.01	Contrato Interadministrativo 3434-2021	22.038.500.965,26



ARTICULO CUARTO: ADICIONAR el presupuesto de GASTOS, de la EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E, para la vigencia fiscal 2021, en la suma: VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$23.581.196.032,83) M/Cte., según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	ADICIÓN
2	Gastos	23.581.196.032,83
2.1	Funcionamiento	1.542.695.067,57
2.1.1	Gastos de personal	1.164.555.372,74
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.164.555.372,74
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	602.737.344,91
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	552.877.851,14
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	8.940.176,69
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	338.235.979,37
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	25.294.158,43
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	312.941.820,93
2.1.3	Transferencias corrientes	2.616.637,08
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	37.287.078,38
2.5	Gastos de operación comercial	22.038.500.965,26
2.5.5	Gastos de comercialización y producción	22.038.500.965,26
2.5.5.02	Adquisición de servicios	22.038.500.965,26
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	22.038.500.965,26
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha	22.038.500.965,26
2.5.5.02.09.01.03	Secretaría de Gobierno	22.038.500.965,26
2.5.5.02.09.01.03.01	Contrato Interadministrativo 3434-2021	22.038.500.965,26

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición Se operativiza a través del programa anual Mensualizado de caja PAC y surte efectos fiscales para la vigencia comprendida del 2021.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Soacha a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2021.


DARLIN LENIS ESPITIA
GERENTE

Elaboro: Román Álvarez González – Técnico Administrativo
 Reviso: Mercedes Rodríguez González – Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana